

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA  
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL  
AÑO 2011-1**

**PROYECTO CURRICULAR: LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL**

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil en sesión N°001 del 3 de Febrero de 2011 estudio y aprobó realizar una convocatoria para el área de **CIENCIA Y TECNOLOGÍA** con las siguientes características:

<b>ASIGNATURA</b>	
PERFIL	<b>PREGRADO: LICENCIADO EN MATEMÁTICAS</b> <b>POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN o MAESTRIA EN EDUCACIÓN</b>
DISPONIBILIDAD	<b>8 HORAS</b>
FECHA DEL CONCURSO	<b>FEBRERO 14 DE FEBRERO</b>
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	<b>OFICINA DE COORDINACIÓN DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL. (CARRERA 4 No. 26B-54- 4PISO)</b> <b>Febrero 14 - 9:00a.m. a 12m. y 2:00p.m. a 5:00 p.m.</b> <b>Febrero 15 - 9:00a.m. a 12m. y 2:00p.m. a 5:00 p.m.</b> <b>Febrero 16 - 9:00a.m. a 12m.</b>  <b>ENTREVISTAS: FEBRERO 16</b> <b>HORA: 4P.M.</b>
DOCUMENTOS	<b>HOJA DE VIDA Y SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES</b>
PUBLICACION DE RESULTADOS	<b>La publicación se llevará a cabo el día 17 de Febrero en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</b>

<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>VALORACIÓN MÁXIMA</b>
Títulos de Pregrado	10 puntos
Títulos de postgrado <sup>1</sup>	20 puntos
Experiencia docente y profesional	25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones <sup>2</sup> concluidas y en curso	25 puntos
Entrevista	20 puntos

\_\_\_\_\_  
Presidente del Consejo Curricular

\_\_\_\_\_  
Secretario

<sup>1</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>2</sup> La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA  
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL  
AÑO 2011-1**

**PROYECTO CURRICULAR:**

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil en sesión N°001 del 3 de Febrero de 2011 estudio y aprobó realizar una convocatoria para el área de **LENGUAJE** con las siguientes características:

<b>ASIGNATURA</b>	
PERFIL	<b>PREGRADO: LICENCIADO EN LITERATURA O LENGUAJE</b> <b>POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN o MAESTRIA EN EDUCACIÓN o ÁREAS AFINES.</b>
DISPONIBILIDAD	<b>9 HORAS</b>
FECHA DEL CONCURSO	<b>FEBRERO 14 DE FEBRERO</b>
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	<b>OFICINA DE COORDINACIÓN DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL.</b> <b>(CARRERA 4 No. 26B-54- 4PISO)</b> <b>Febrero 14 - 9:00a.m. a 12m. y 2:00p.m. a 5:00 p.m.</b> <b>Febrero 15 - 9:00a.m. a 12m. y 2:00p.m. a 5:00 p.m.</b> <b>Febrero 16 - 9:00a.m. a 12m.</b>  <b>ENTREVISTAS: FEBRERO 16</b> <b>HORA: 4P.M.</b>
DOCUMENTOS	<b>HOJA DE VIDA Y SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES</b>
PUBLICACION DE RESULTADOS	<b>La publicación se llevará a cabo el día 17 de Febrero en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</b>

<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>VALORACIÓN MÁXIMA</b>
Títulos de Pregrado	10 puntos
Títulos de postgrado <sup>3</sup>	20 puntos
Experiencia docente y profesional	25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones <sup>4</sup> concluidas y en curso	25 puntos
Entrevista	20 puntos

\_\_\_\_\_  
Presidente del Consejo Curricular

\_\_\_\_\_  
Secretario

<sup>3</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>4</sup> La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA  
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL  
AÑO 2011-1**

**PROYECTO CURRICULAR:**

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil en sesión N°001 del 3 de Febrero de 2011 estudio y aprobó realizar una convocatoria para el área de **NIÑO** con las siguientes características:

<b>ASIGNATURA</b>	
PERFIL	<b>PREGRADO: PSICÓLOGO, LICENCIADO EN EDUCACIÓN, PSICOPEDAGOGÍA O PEDAGOGÍA INFANTIL</b>  <b>POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN o MAESTRIA EN EL CAMPO DE INFANCIA.</b>
DISPONIBILIDAD	<b>TIEMPO COMPLETO (20 horas)</b>
FECHA DEL CONCURSO	<b>FEBRERO 14 DE FEBRERO</b>
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	<b>OFICINA DE COORDINACIÓN DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL.</b> <b>(CARRERA 4 No. 26B-54- 4PISO)</b> <b>Febrero 14 - 9:00a.m. a 12m. y 2:00p.m. a 5:00 p.m.</b> <b>Febrero 15 - 9:00a.m. a 12m. y 2:00p.m. a 5:00 p.m.</b> <b>Febrero 16 - 9:00a.m. a 12m.</b>  <b>ENTREVISTAS: FEBRERO 16</b> <b>HORA: 4P.M.</b>
DOCUMENTOS	<b>HOJA DE VIDA Y SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES</b>
PUBLICACION DE RESULTADOS	<b>La publicación se llevará a cabo el día 17 de Febrero en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</b>

<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>VALORACIÓN MÁXIMA</b>
Títulos de Pregrado	10 puntos
Títulos de postgrado <sup>5</sup>	20 puntos
Experiencia docente y profesional	25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones <sup>6</sup> concluidas y en curso	25 puntos
Entrevista	20 puntos

\_\_\_\_\_  
Presidente del Consejo Curricular

\_\_\_\_\_  
Secretario

<sup>5</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>6</sup> La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).